

Fundación Amanecer

Estados Financieros - A 31 de diciembre de 2020

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una Firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited Fundación registrada en Inglaterra y Gales (Fundación número 4.040.598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6JJ, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LOS SEÑORES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDACIÓN AMANECER

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **FUNDACIÓN AMANECER**, el cual está compuesto por los estados individuales de situación financiera los al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integral individual, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros individuales, incluyendo el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota No. 1 y otras Notas explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **FUNDACIÓN AMANECER** al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones, el cambio en su Fondo Social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Base de la Opinión

He llevado a cabo mi trabajo de Revisoría Fiscal de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo estos estándares está descrita más adelante en el párrafo de responsabilidad del revisor fiscal en relación con los Estados Financieros Individuales. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética de la Junta de Normas Internacionales para Profesionales de Contabilidad (IESBA por sus siglas en inglés) y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis – Recuperación de provisiones de cartera

Como se detalla en las Notas 3 (inciso "a") y 4 (inciso "a") a los estados financieros, Fundación Amanecer presentan al 31 de diciembre de 2020, un ingreso no operacional por valor de MCOP\$685.972 y MCOP\$1.623.431 respectivamente, correspondiente a la recuperación de capital castigado.

De acuerdo con lo informado por parte de la administración de la Fundación, durante el primer semestre de 2021, evaluará la mejor alternativa para la estimación del deterioro de cartera teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos, con el fin de minimizar estos impactos en el estado de resultados y para una adecuada toma de decisiones mediante un modelo estadístico de pérdida esperada.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros individuales

La administración de **FUNDACIÓN AMANECER**, es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros individuales de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 de 2015 y demás complementarios, y prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pequeñas y Medianas Empresas – NCIF para PYMES, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que estos estados financieros individuales estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, divulgar, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base contable de negocios en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Fundación o para cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los Estados Financieros Individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará un error importante cuando exista.

Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Yo también:

- Identifique y valore los riesgos de errores significativos en los estados financieros individuales, ya sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error importante resultante de fraude es más elevado que uno que resulte por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la



Fundación.

- Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la administración de la base contable de empresa en funcionamiento y, en función de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe de auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Fundación deje de continuar como un negocio en marcha
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logré una presentación justa.
- Comunicué a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, conceptué también que durante el año 2020:

- a) La Fundación ha llevado su libro de contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de actas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se pagaron de manera adecuada y oportuna en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999 y la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) El uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente y, en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan los programas.



- f) Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fundación observando que las mismas en su mayoría han sido implementadas y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- g) Existe debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los Estados Financieros adjuntos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto 2420 de 2015 del Decreto Único Reglamentario, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- Estatutos de la Fundación;
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los



controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Conclusión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.

Conclusión sobre la efectividad del sistema de control interno

Con base en la evidencia que obtuve en el desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 mi evaluación del control interno efectuado con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea y no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se incluyen para propósitos comparativos únicamente; los cuales fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Moore Advisors S.A.S y sobre los mismos expresó una opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2020.

Diego Mauricio Patarroyo Casallas
Revisor fiscal

Designado por Moore Assurance S.A.S.

Tarjeta profesional No. 257173-T

Bogotá, 10 de marzo de 2021

Índice

| | |
|--|----|
| Información General | 3 |
| Nota 1. Políticas contables significativas..... | 4 |
| Nota 2. Juicios, estimaciones y supuestos contables | 13 |
| Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias | 15 |
| Nota. 4 Otros ingresos..... | 16 |
| Nota. 5 Gastos y actividades Ordinarias..... | 17 |
| Nota. 6 Costos | 19 |
| Nota. 7 Activos corrientes: efectivo y equivalentes al efectivo | 19 |
| Nota. 8 Activos corrientes: cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 19 |
| Nota. 9 Cuentas por cobrar y Otras..... | 22 |
| Nota. 10 Propiedades y Equipos | 23 |
| Nota. 11 Propiedades de inversión | 25 |
| Nota. 12 Inversiones | 25 |
| Nota. 13 Otros Activos | 26 |
| Nota. 14 Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras..... | 27 |
| Nota. 15 Cuentas por Pagar | 28 |
| Nota. 16 Impuestos | 31 |
| Nota. 17 Otros Pasivos | 31 |
| Nota. 18 Beneficios a Empleados | 33 |
| Nota. 19 Fondo Social Agotable | 33 |
| Nota. 20 Fondo Social | 34 |
| Nota. 21 Fondos de Administración con Restricción..... | 36 |
| Nota. 22 Hipótesis de negocio en marcha..... | 37 |
| Nota. 23 "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa" | 38 |
| Nota. 24 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas..... | 38 |
| Nota. 25 Gasto por impuesto a las ganancias | 39 |
| Nota. 26 Acontecimientos posteriores al periodo del que se informa..... | 40 |
| Nota. 27 Certificación a los Estados Financieros | 40 |

Información General

FUNDACIÓN AMANECER fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante providencia administrativa No.0000039 del 27 de octubre de 1994 otorgada en oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, obtuvo su personería jurídica el 27 de octubre de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare el 11 de marzo de 1997 bajo el número: 00000166 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en la ciudad de Yopal, Casanare.

El Objeto principal de FUNDACIÓN consiste en promover la transformación social de la Orinoquia y el País, impulsando programas de desarrollo humano, productivo y de protección ambiental. Por voluntad de sus Fundadores, la Entidad desarrollará sus programas dentro de los principios de acción social que eviten el paternalismo y la dependencia, que propendan por la participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas y en la apropiación colectiva de valores ciudadanos y ambientales.

Actualmente Fundación Amanecer tiene oficinas en el departamento de Casanare en los municipios de; Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, en el departamento del Meta; en Villavicencio, Cumaral, Acacias y Granada, en el departamento de Boyacá; en el municipio de Sogamoso, Duitama y Tunja y en el departamento de Arauca; en el municipio de Tame.

Domicilio principal:

Sede principal: Calle 24 No. 20A – 27, Yopal
PBX: (8) 6358900 – (323) 5996535
Casanare – Colombia

Fundación Amanecer
Estado de Situación financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)



| | Nota | 2020 | 2019 | Variación | |
|---|------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Activos | | | | | |
| Activo corriente | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes | 7 | 8.009.854 | 3.838.752 | 4.171.102 | 109% |
| Cartera de Crédito | 8 | 22.019.135 | 26.556.988 | -4.537.853 | -17% |
| Cuentas por Cobrar | 9 | 1.384.492 | 1.232.303 | 152.190 | 12% |
| Total, Activo corriente | | 31.413.482 | 31.628.043 | -214.561 | -1% |
| Activo no corriente | | | | | |
| Cartera de Crédito | 8 | 12.900.414 | 16.169.043 | -3.268.628 | -20% |
| Propiedades y Equipos | 10 | 3.434.043 | 3.560.678 | -126.635 | -4% |
| Propiedades de Inversión | 11 | 81.870 | 81.870 | - | 0% |
| Inversiones | 12 | 126.876 | 105.430 | 21.446 | 20% |
| Otros Activos | 13 | 369.692 | 482.226 | -112.534 | -23% |
| Total, Activo no corriente | | 16.912.896 | 20.399.247 | -3.486.351 | -17% |
| Total, activos | | 48.326.378 | 52.027.290 | -3.700.912 | -7% |
| Pasivos | | | | | |
| Pasivo corrientes | | | | | |
| Créditos de bancos y otras Obligaciones | 14 | 94.191 | 3.091.972 | -2.997.782 | -97% |
| Cuentas por pagar | 15 | 550.189 | 559.505 | -9.316 | -2% |
| Impuestos | 16 | 305.677 | 361.407 | -55.730 | -15% |
| Otros Pasivos | 17 | 465.142 | 332.913 | 132.230 | 40% |
| Beneficios a Empleados | 18 | 621.345 | 661.719 | -40.374 | -6% |
| Total, Pasivo Corrientes | | 2.036.544 | 5.007.516 | -2.970.971 | -59% |
| Pasivo No Corrientes | | | | | |
| Créditos de bancos y otras Obligaciones | 14 | 550.189 | 993.773 | -443.584 | -45% |
| Fondo Social Agotable | 19 | 1.173.703 | 1.325.055 | -151.352 | -11% |
| Otros Pasivos | 17 | 317.947 | 362.959 | -45.012 | -12% |
| Total, Pasivo No Corrientes | | 2.041.839 | 2.681.787 | -639.948 | -24% |
| Total, Pasivos | | 4.078.383 | 7.689.303 | -3.610.919 | -47% |
| Fondo Social | | | | | |
| Capital | | 3.593.453 | 3.566.939 | 26.515 | 1% |
| Fondo de crédito | | 3.496.408 | 3.496.408 | - | 0% |
| Reservas | | 33.842.198 | 30.287.464 | 3.554.734 | 12% |
| Efecto de aplicación NIIF primera vez | | 1.702.604 | 1.702.604 | - | 0% |
| Excedente integral del ejercicio | | 1.613.331 | 5.284.573 | -3.671.242 | -69% |
| Total, Fondo Social | 20 | 44.247.994 | 44.337.987 | -89.993 | 0% |
| Total, Pasivo + Fondo Social | | 48.326.378 | 52.027.290 | -3.700.912 | -7% |

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
 Director General

AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
 Contador

T.P 187.920 - T

En representación de la firma
 RSM Colombia BPO S.A.S

DIEGO MAURICIO PATARROYO CASALLAS
 Revisor Fiscal

TP 257173-T


Designado por "Moore Assurance S.A.S."
 Ver Opinión Adjunta

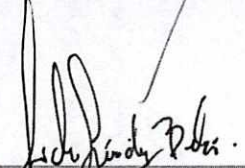
Fundación Amanecer
 Estado de Resultados Integral individual
 Para el año terminado en 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en miles de pesos colombianos)



| | Nota | 2020 | 2019 | Variación | |
|---|------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Ingresos | | | | | |
| Total, Ingresos Ordinarios | 3 | 15.639.529 | 18.277.948 | -2.638.419 | -17% |
| Total, Costos | 6 | 231.747 | 409.170 | -177.424 | -77% |
| Excedente Bruto | | 15.407.783 | 17.868.778 | -2.460.995 | -16% |
| Total Gastos | 5 | -15.676.433 | -14.658.590 | -1.017.843 | 6% |
| Total Otros Ingresos | 4 | 1.956.849 | 2.088.459 | -131.609 | -7% |
| Excedentes Antes De Impuesto De Renta | | 1.688.199 | 5.298.646 | -3.610.447 | -214% |
| Impuesto De Renta | 5 | -76.723 | -40.588 | -36.135 | 47% |
| Excedente Del Ejercicio | | 1.611.477 | 5.258.058 | -50.442 | -1% |
| Otro Resultado Integral | | | | | |
| Valoración cartera subsidiada | | -7.709 | 2.111 | -9.820 | -27% |
| Valoración inversiones | | 2.820 | 5.599 | -2.779 | 199% |
| Valoración propiedad y equipos | | 6.744 | 18.805 | -12.061 | 279% |
| Excedente Resultado Integral Total Del Periodo | | 1.613.331 | 5.284.573 | -37.863 | -2% |

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 CÉSAR IVÁN VELOSA NOVEDA
 Director General


 AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
 Contador

En representación de la firma
 RSM Colombia BPO S.A.S
 T.P 187.920 - T


 DIEGO MAURICIO PATARROYO CASALLAS

Revisor Fiscal

TP 257173-T

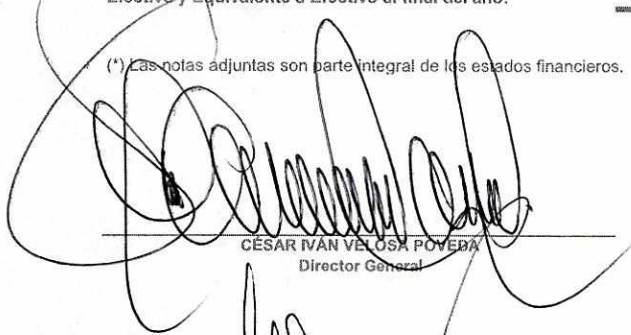
Designado por "Moore Assurance S.A.S."
 Ver Opinión Adjunta

Fundación Amanecer
 Estado de Flujo de Efectivo
 Al 31 de Diciembre de 2019-2020
 (Cifras en miles de pesos colombianos)



| | 2020 | 2019 | Variación | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|-------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación | | | | |
| Excedente del ejercicio | 1.611.477 | 5.258.058 | -3.646.581 | -226% |
| <i>Cambios Netos Operacionales:</i> | | | | |
| (Perdida) Excedente del ejercicio | -3.671.242 | -37.863 | -3.633.379 | 99% |
| Reservas | 3.554.734 | 2.886.282 | 668.452 | 19% |
| Otro resultado integral | 26.515 | - | 26.515 | 100% |
| Cartera de Credito | 7.806.481 | -1.410.233 | 9.216.714 | 118% |
| Cuentas por cobrar | -152.190 | -125.640 | -26.550 | 17% |
| Impuestos | -55.730 | -11.288 | -44.442 | 80% |
| Otros Activos | 112.534 | 15.729 | 96.804 | 86% |
| Cuentas por pagar | -9.316 | 21.405 | -30.720 | 330% |
| Fondos social agotable | -151.352 | 840.485 | -991.837 | 655% |
| Beneficios a Empleados | -40.374 | 213.186 | -253.560 | 628% |
| Inversiones | -21.446 | -20.602 | -845 | 4% |
| Otros Pasivos | 87.218 | 23.469 | 63.749 | 73% |
| Depreciación | 167.250 | 7.681 | 159.569 | 95% |
| Efectivo Neto Provisto por las actividades Operacionales: | 7.653.082 | 2.402.611 | 10.055.694 | 131% |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | -40.615 | -55.375 | 14.760 | -36% |
| Efectivo Provisto por actividades de Inversión: | -40.615 | -55.375 | -95.990 | 236% |
| Efectivo Neto Provisto por las actividades Financieras: | | | | |
| Obligaciones Financieras | -3.441.366 | -152.828 | -3.288.537 | 96% |
| Efectivo Provisto por las actividades Financieras: | -3.441.366 | -152.828 | -3.594.194 | 104% |
| Variación neta de disponible | 4.171.102 | 2.194.408 | 1.976.694 | 47% |
| Efectivo y Equivalente a Efectivo al principio del año | 3.838.752 | 1.644.344 | 2.194.408 | 57% |
| Efectivo y Equivalente a Efectivo al final del año: | 8.009.854 | 3.838.752 | 4.171.102 | 52% |

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
 Director General


 AIDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
 Contador
 En representación de la firma
 RSM Colombia BPO S.A.S
 T.P 187.920 - T

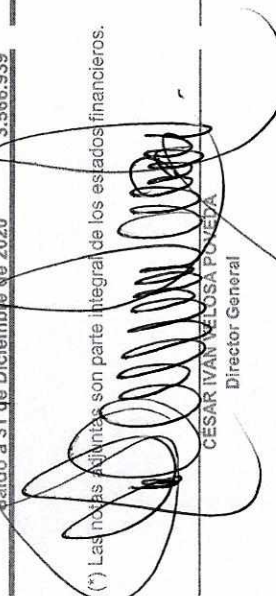

 DIEGO MAURICIO PATARROYO CASALLAS
 Revisor Fiscal
 TP 257173-T
 Designado por "Moore Assurance S.A.S."
 Ver Opinión Adjunta



Fundación Amanecer
 Estado de Cambios en el Fondo Social
 Al 31 de Diciembre de 2019-2020
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

| | Capital | Fondo de crédito | Reservas | Efecto aplicación NIIF por primera vez | Excedentes del ejercicio Integral | | Total Fondo Social |
|--|-----------|------------------|------------|--|-----------------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | | Excedente del ejercicio | Otro Resultado Integral | |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2018 | 3.566.939 | 3.496.408 | 27.401.182 | 1.702.604 | 5.308.500 | 13.936 | 41.489.568 |
| Aplicación de Excedente | | | 2.886.282 | | -5.308.500 | -13.936 | -2.436.154 |
| Valoración de inversiones | | | | | | 5.599 | 5.599 |
| Valoración de la propiedad, plata y equipo | | | | | | 18.805 | 18.805 |
| Valoración Cartera Subsidiada | | | | | | 2.111 | 2.111 |
| Resultado del Ejercicio | | | | | 5.258.058 | | 5.258.058 |
| Saldo a 01 de Enero de 2020 | 3.566.939 | 3.496.408 | 30.287.464 | 1.702.604 | 5.258.058 | 26.515 | 44.337.987 |
| Aplicación de Excedente | | | 3.564.734 | | -5.258.058 | -26.515 | -1.729.839 |
| Valoración de inversiones | | | | | | 8.418 | 8.418 |
| Valoración de la propiedad, plata y equipo | | | | | | 25.549 | 25.549 |
| Valoración Cartera Subsidiada | | | | | | -5.599 | -5.599 |
| Resultado del Ejercicio | | | | | 1.611.477 | | 1.611.477 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2020 | 3.566.939 | 3.496.408 | 33.842.198 | 1.702.604 | 1.611.477 | 28.369 | 44.247.994 |

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 CESAR IVAN VELOSA POVEDA
 Director General


 AIDA ESPERANZA SANCHEZ BELTRAN
 Contador Público
 T.P. 187.920 - T


 DIEGO MAURICIO PATARRÓTO CASALLAS
 Revisor Fiscal
 TP 257173-T
 Designado por "Moore Assurance S.A.S."
 Ver Opinión Adjunta

Nota 1. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota - 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las políticas contables, que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el decreto 3022 de 2013 y sus posteriores modificaciones, registradas en nuestro sistema de gestión de calidad en documentos controlados.

Políticas de normas internacionales de información financiera

Manual de políticas de normas internacionales de información financiera

Código: DC SG GF 016
Fecha de creación: 10/06/2015
Fecha de modificación: 13/06/2017
Versión: 2

Código: DC SG GF 015
Fecha de creación: 29/05/2015
Fecha de modificación: 13/06/2017
Versión: 2

Normas e interpretaciones contables nuevas o modificadas adoptadas

La Fundación ha adoptado todas las Normas e Interpretaciones de Contabilidad nuevas o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB') que son obligatorias para el periodo de presentación de informes actual.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los cuales fueron modificados parcialmente por el Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, Decreto 2170 de 2017 y que fueron compiladas por el decreto 2483 de 2018.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (pymes), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas en su versión año 2015 autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Para la elaboración de los Estados Financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para pymes.

Criterio de materialidad

Fundación Amanecer presenta aquellas partidas que por el interés que puedan tener los usuarios, o por las características de este, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación, aquellas partidas que representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los Estados de excedentes Integral Individual, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de cambios en el fondo social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Base del costo histórico

La Fundación preparará sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

Las cifras se presentan en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

Reconocimiento de Ingresos

La Fundación reconoce los ingresos de la siguiente manera:

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen por una cantidad que refleja la contraprestación a la que se espera que la Fundación tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Fundación: identifica el contrato con un cliente; identifica las obligaciones de desempeño en el contrato; determina el precio de la transacción que tiene en cuenta estimaciones de la contraprestación variable y el valor temporal del dinero; asigna el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas sobre la base del precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto a entregar; y reconoce los ingresos ordinarios cuando o como cada obligación de desempeño se satisface de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos

La contraprestación variable dentro del precio de la transacción, si corresponde, refleja las concesiones otorgadas al cliente, como descuentos, rebajas y reembolsos, cualquier bonificación potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Dichas estimaciones se determinan utilizando el método del "valor esperado" o del "monto más probable". La medición

de la contraprestación variable está sujeta a un principio restrictivo según el cual los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La restricción de medición continúa hasta que la incertidumbre asociada con la consideración de la variable se resuelva posteriormente. Los montos recibidos que están sujetos al principio restrictivo se reconocen como un pasivo por reembolso.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan los intereses utilizando el método de interés efectivo. Este es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos por intereses durante el período relevante utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero al valor en libros del activo financiero.

Otros ingresos

Estos ingresos son reconocidos en el Estado de resultados en un rubro aparte para diferenciar esta operación de las actividades ordinarias y estos hechos económicos se reconocen en el período en el cual se realizan, por lo general son ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal y son ocasionales.

Impuesto

Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el Estados de Resultados Integral Individual, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la de Fundación Amanecer por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. Fundación Amanecer determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial".

Clasificación corriente y no corriente

El activo y el pasivo se presentan en el estado de situación financiera sobre la base de la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretende que se venda o consuma en el ciclo normal de explotación de la Fundación; se mantiene principalmente a efectos de negociación; se espera que se realice dentro de los 12 meses siguientes al período de información; o el activo es efectivo o equivalente en efectivo, a menos que esté restringido a no ser canjeado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera liquidarlo en el ciclo operativo normal de la Fundación; se mantiene principalmente con fines comerciales; debe liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al período del informe; o no existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos siempre se clasifican como no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo disponible, depósitos mantenidos a la vista en instituciones financieras, son reconocidas como equivalentes de efectivos las

transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden fácilmente convertir en una cantidad determinada de efectivo, y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor; el efectivo y equivalente de efectivo se reconoce por su valor razonable.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas. Las cuentas por cobrar comerciales generalmente deben liquidarse en un plazo de 30 días.

La fundación ha aplicado el enfoque simplificado para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una deducción por pérdidas esperadas durante toda la vida útil. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas a cobrar comerciales se han agrupado sobre la base de los días atrasados.

Las demás cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Costos de adquisición de clientes

Los costos de adquisición de clientes se capitalizan como un activo donde dichos costos son incrementales para obtener un contrato con un cliente y se espera que se recuperen. Los costos de adquisición de clientes se amortizan linealmente durante la vigencia del contrato.

Los costos para obtener un contrato en los que se habría incurrido independientemente de si el contrato se obtuvo o que de otro modo no son recuperables de un cliente se contabilizan como gastos como incurridos en utilidad o pérdida. Los costos incrementales de obtener un contrato cuando el plazo del contrato es menor a un año se cargan inmediatamente a resultados.

Costos de cumplimiento del cliente

Los costos de cumplimiento del cliente se capitalizan como un activo cuando se cumple todo lo siguiente: (i) los costos se relacionan directamente con el contrato o con el contrato propuesto específicamente identificable; (ii) los costos generan o mejoran los recursos de la Fundación que serán utilizados para satisfacer las obligaciones de desempeño futuras; y (iii) se espera recuperar los costos. Los costos de cumplimiento del cliente se amortizan linealmente durante la vigencia del contrato.

Inversiones y otros activos financieros

Un activo financiero básico es un contrato que da lugar a un activo financiero en Fundación Amanecer y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en la otra entidad.

Para que sean activos financieros, Fundación Amanecer tendrá el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Si lo que va a recibir Fundación Amanecer son bienes o servicios, no se tratarán como instrumentos financieros.

Las inversiones y otros activos financieros, distintos de las inversiones en asociadas, se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción se incluyen como parte de la medición inicial, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente, dichos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable según su clasificación. La clasificación se determina con base tanto en el modelo de negocio dentro del

cual se mantienen dichos activos como en las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero, a menos que se evite un desajuste contable.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o se han transferido y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se cancela.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Por lo general, dichos activos financieros serán: (i) mantenidos para negociar, donde se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo con la intención de obtener ganancias, o un derivado; o (ii) designado como tal en el reconocimiento inicial cuando esté permitido. Los movimientos del valor razonable se reconocen en resultados

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen inversiones de capital que la Fundación tiene la intención de mantener en el futuro previsible y ha elegido irrevocablemente clasificarlos como tales en el reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo contable, Fundación Amanecer evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro (evento que genera el deterioro) del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva (que realmente existe) de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable (que se puede examinar u observar) que requiera la atención de Fundación Amanecer respecto de los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato (incumplimientos de los términos del documento), tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) Fundación Amanecer, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero), otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias, tales como reducción de intereses, ampliación del plazo, o similares.
- (d) Es probable (casi con toda seguridad) que el deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero) entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) La información observable indica que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.
- (f) Se han presentado cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el obligado en el título (quien tiene el pasivo financiero).

La Fundación reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral. La medición de la provisión para pérdidas depende de la evaluación de la Fundación al final de cada periodo sobre el que se informa sobre si el riesgo crediticio del instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, con base en información razonable y sustentable que esté disponible, sin costo o esfuerzo indebido para obtener.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, distintos del fondo de comercio, se miden inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y posteriormente se miden al costo menos cualquier deterioro. Los activos intangibles de vida finita se miden posteriormente al costo menos la amortización y cualquier deterioro. Las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados que surgen de la baja en cuentas de activos intangibles se miden como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo intangible. El método y la vida útil de los activos intangibles de vida finita se revisan anualmente. Los cambios en el patrón esperado de consumo o vida útil se contabilizan prospectivamente cambiando el método o período de amortización.

Software

Los costos significativos asociados al software se difieren y amortizan linealmente durante el periodo de su beneficio esperado, siendo su vida útil finita de 5 años.

Propiedades y equipo

son activos tangibles cuando: Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Reconocimiento

Fundación Amanecer reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que Fundación Amanecer obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y Fundación Amanecer los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, o así sean de régimen de propiedad horizontal.

Depreciación los activos se deprecian por el método de línea recta

| Tipo de Activo | Vida Útil Años | Meses Depreciación |
|--------------------------------------|----------------|--------------------|
| Edificio | 98 | 1.176 |
| Equipo de Transporte | 5 | 60 |
| Equipo de Computación y Comunicación | 5 | 60 |
| Muebles y Enseres | 10 | 120 |

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja al momento de su disposición o cuando no hay ningún beneficio económico futuro para la Fundación. Las ganancias y pérdidas entre el valor en libros y el producto de la enajenación se llevan a resultados. Cualquier reserva excedente de revalorización relacionada con la partida enajenada se transfiere directamente a las utilidades retenidas.

Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que Fundación Amanecer incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

Arrendamientos

Son los acuerdos en los que participe Fundación Amanecer, en los que se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben reconocerse según lo establecido en este capítulo.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad absoluta que se mantienen para alquilar a largo plazo y plusvalías que no están ocupados por la Fundación. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción y posteriormente se vuelven a medir según lo considere pertinente la administración a valor razonable. Y cuando esto ocurra los movimientos en el valor razonable se reconocen directamente en resultados.

Las propiedades de inversión se dan de baja en cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las propiedades de inversión también incluyen propiedades en construcción para uso futuro como propiedades de inversión. Estos se contabilizan al valor razonable o al costo cuando el valor razonable no se puede determinar de manera confiable y la construcción está incompleta.

Otros activos no financieros

Se reconocerá cuando se tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo no financiero. Si lo que se va a recibir son bienes o servicios, no se tratarán como instrumentos financieros.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios prestados a la Fundación con anterioridad al cierre del ejercicio y que se encuentran impagados. Por su carácter de corto plazo se valoran a coste amortizado y no se descuentan. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días posteriores al reconocimiento.

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el desembolso de efectivo o desprendimiento de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor. Las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.

Los proveedores se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (Netos de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y partidas por pagar se miden al valor razonable o precio de la transacción.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Beneficios a empleados

Beneficios para empleados a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidos los beneficios no monetarios, las vacaciones anuales y las licencias de larga duración que se espera liquidar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación, se miden por los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

Otros beneficios para empleados a largo plazo

El pasivo por vacaciones anuales y licencias por servicio prolongado que no se espera liquidar dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe se mide al valor presente de los pagos futuros esperados que se realizarán con respecto a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha del informe utilizando la unidad proyectada, método de crédito. Se tienen en cuenta los niveles salariales y salariales futuros esperados, la experiencia de la salida de los empleados y los períodos de servicio. Los pagos futuros esperados se descuentan utilizando los rendimientos de mercado a la fecha de presentación de informes sobre bonos corporativos con plazos de vencimiento y moneda que coinciden, lo más fielmente posible, con las salidas de efectivo futuras estimadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Fundación a través de préstamos de terceros.

Corresponde a un contrato que da lugar a un pasivo financiero en Fundación Amanecer y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato).

Para que se consideren pasivos financieros, Fundación Amanecer tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento a la otra parte. Si lo que va a entregar Fundación Amanecer son bienes o servicios, esos pasivos no se tratarán como pasivos financieros.

Fundación Amanecer reconocerá los siguientes instrumentos financieros como pasivos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en este capítulo:

- (a) Un instrumento de deuda (como una cuenta, un bono, un pagaré o préstamo por pagar) que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
- (b) Un compromiso de conceder un préstamo que:
 - (i) no pueda liquidarse por el valor neto en efectivo, y
 - (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
- (c) Los instrumentos de deuda que satisfagan todas las condiciones de (i) a (iv) siguientes deberá reconocerse de acuerdo con lo establecido en este capítulo:

(i) Los rendimientos para los tenedores son:

- un valor fijo;
- una tasa fija de rendimiento sobre la vida del pasivo financiero;
- un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del pasivo financiero, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como la DTF); o

Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como la DTF más 2 puntos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor principal pendiente durante el periodo.

(ii) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (prestamista o inversionista, quien tiene el activo financiero) pierda el valor principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda, no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

Costos financieros

Los costos financieros atribuibles a los activos calificados se capitalizan como parte del activo. Todos los demás costos financieros se registran como gastos en el periodo en el que se incurren.

Otros pasivos no financieros

Se encuentra conformado por aquellas deudas y obligaciones que tiene la Fundación con entidades diferentes a terceros tales como obligaciones con el estado. La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el Estados de Resultados Integral Individual, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la de Fundación Amanecer por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. Fundación Amanecer determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial".

Fondo Social

El Fondo Social está conformado por los aportes recibidos de cada uno de los fundadores de la fundación conforme a las normas vigentes.

Corresponde al valor de la asignación permanente, donaciones condicionadas efectivamente recibidas y a los excedentes acumulados.

Impuesto al valor agregado ('IVA') y otros impuestos similares

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del IVA asociado, a menos que el IVA incurrido no sea recuperable de la autoridad tributaria. En este caso se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se indican incluyendo el monto del IVA por cobrar o por pagar. El monto neto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal se incluye en otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Los compromisos y contingencias se revelan netos del monto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal.

Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por los intereses de las obligaciones financieras con terceros.

Redondeo de importes

Los importes consignados en el presente informe se han redondeado a las mil unidades monetarias más próximas o, en algunos casos, a la unidad monetaria más próxima.

Cambios normativos

Durante el año 2020 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015, ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Nota 2. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración haga juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en los estados financieros. La gerencia evalúa continuamente sus juicios y estimaciones en relación con activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores diversos, incluidas las expectativas de eventos futuros que la administración considera razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez igualarán los resultados reales relacionados. Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) dentro del próximo año financiero se analizan a continuación y se soportan mediante actas de junta directiva durante el año 2020.

Pandemia de coronavirus (COVID-19)

Se ha ejercido juicio al considerar los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha tenido, o puede tener, en la Fundación sobre la base de información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, clientes, cadena de suministro, personal y regiones geográficas en las que opera la Fundación. Salvo lo dispuesto en las notas específicas, al cierre del año 2020 hubo una disminución significativa en el resultado del ejercicio.

La pandemia impactó de manera negativa los resultados financieros de la Fundación; prueba de ello se da en la disminución del 15% de la Cartera de créditos, esto ocasionó una disminución de ingresos que comparados al mismo periodo del año anterior llegó a estar por debajo del 20% durante 2 meses consecutivos, lo que hizo que la organización aplicara al incentivo del programa de salvaguardar el empleo PAEF del gobierno nacional; así mismo se ofreció a más de 1.479 clientes un plan de alivios denominado "Almas Covid" cuyo propósito es ayudar al

microempresario a ajustar su obligación a las nuevas condiciones de mercado. Lo anterior reposa en actas de comités directivos, comités de crédito y comités financieros.

Juicios y estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo, que surge de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables surgen de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Determinación de la contraprestación variable

El juicio se ejerce en la estimación de la contraprestación variable que se determina teniendo en cuenta la experiencia pasada con respecto a los bienes devueltos a la Fundación cuando el cliente mantiene un derecho de devolución de conformidad con el contrato del cliente o cuando los bienes o servicios tienen un componente variable. Los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos bajo el contrato cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

Jerarquía de medición del valor razonable

Se requiere que la Fundación clasifique todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, con base en el nivel más bajo de entrada que sea significativo para toda la medición del valor razonable, que es: Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición; Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y Nivel 3: Insumos no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, en qué categoría se coloca el activo o pasivo puede ser subjetivo.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Impuesto a las ganancias

La Fundación está sujeta a impuestos sobre la renta en las jurisdicciones en las que opera. Se requiere un juicio significativo para determinar la provisión para impuesto a las ganancias. Hay muchas transacciones y cálculos que se llevan a cabo durante el curso normal de los negocios para los cuales la determinación fiscal final es incierta. La Fundación reconoce los pasivos por cuestiones de auditoría fiscal anticipadas con base en el conocimiento actual de la ley fiscal de la Fundación. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los valores en libros, dichas diferencias afectarán las provisiones para impuestos corrientes y diferidos en el período en el que se realice dicha determinación.

Tasa de endeudamiento incremental

Cuando la tasa de interés implícita en un arrendamiento no puede determinarse fácilmente, se estima una tasa de interés incremental para descontar los pagos de arrendamiento futuros para medir el valor presente del pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Dicha tasa se basa en lo que la Fundación estima que tendría que pagar a un tercero para que tomara prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, con términos, seguridad y entorno económico similares.

Provisión de beneficios a empleados

Como se discutió en la nota 1, el pasivo por beneficios a los empleados que se espera liquidar más de 12 meses a partir de la fecha de reporte se reconoce y mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a realizarse con respecto a todos los empleados a la fecha de reporte. Al determinar el valor presente del pasivo, se han tenido en cuenta estimaciones de las tasas de deserción y los aumentos salariales a través de promociones e inflación.

Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan la fundación y puedan medirse con fiabilidad, de acuerdo con los conceptos que se relacionan:

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Intereses de Créditos Consumo | 28.438 | - | 28.438 |
| Intereses de Microcrédito Empresarial | 12.375.493 | 14.124.269 | - 1.748.775 |
| Descuento/Devol. de Intereses Corrientes de c | 31 | - | 31 |
| Ajustes en Intereses Corrientes | 5.747 | 2.856 | 2.891 |
| Intereses Moratorios Cartera Microempresa | 710.949 | 630.998 | 79.951 |
| Comisión Mi Pyme | 539.430 | 656.242 | - 116.812 |
| Comisión Micro seguros | 1.602 | 1.043 | 559 |
| Actividades de Convenios - Gravado con IVA | 1.364.183 | 1.338.818 | 25.365 |
| Actividades de Convenios - No Gravado con IVA | 18.802 | 419.127 | - 400.325 |
| Por re-expresión de Act. (medición de instrum. finan) (b) | - 91.118 | 7.709 | - 98.827 |
| De Microcrédito Empresarial (a) | 463.451 | 925.066 | - 461.615 |
| Intereses (a) | 40.650 | 74.083 | - 33.432 |
| De Deterioro General (a) | 168.661 | 79.325 | 89.336 |
| Ingreso Deterioro seguro de vida (a) | 5.217 | 7.580 | - 2.363 |
| Ingreso deterioro comisión mi pyme (a) | 7.993 | 10.832 | - 2.838 |
| | 15.639.529 | 18.277.948 | -2.638.419 |

En desarrollo del objeto social Fundación Amanecer registra por el sistema de causación o devengo intereses corrientes hasta 90 días de mora del crédito. De otra parte, en desarrollo de actividades complementarias y otros conceptos, registra ingresos por capacitación, asesoría, asistencia técnica y comisión asociada a la administración del servicio de crédito, así como, la administración de recursos de convenios y contratos suscritos.

- a) **Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones):** El origen de estos ingresos obedece a recuperaciones por deterioro de obligaciones que no han sido castigadas y que generaron gastos por provisión en periodos contables anteriores. Estas incluyen capital, intereses, seguro de vida y comisión mi pyme. El resultado por este concepto para el año 2020 es de \$685.972 y el monto de recuperación disminuye en \$410.913 frente al año 2019.

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|---------|-----------|-----------|
| (a) Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones) | 685.972 | 1.096.886 | - 410.913 |

- b) **Re-expresión de Activos, Medición de instrumentos financieros:** el saldo es el resultado del ajuste de valoración de la cartera del costo amortizado que se realiza mensualmente en la fundación Amanecer como resultado de la implementación de la política mediante el resultado del análisis de las categorías de endeudamiento de los créditos de consumo y microcrédito categoría A a la E. la valoración de deterioro NIIF e intereses.

Nota. 4 Otros Ingresos

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| Depósitos a la Vista | 101.391 | 4.949 | 96.442 |
| Encargos Fiduciarios | 9.807 | 43.762 | - 33.955 |
| Recuperación Deterioro Capital Castigado (a) | 1.623.431 | 1.802.383 | - 178.952 |
| Otros Ingresos (b) | 41.141 | 64.919 | - 23.778 |
| Otros Ingresos Gravados Por Alquiler | 125 | 1.927 | - 1.801 |
| Consultas a Centrales de Riesgo | 20.794 | 99.980 | - 79.186 |
| Otros Ingresos Certificaciones Crédito | 1.694 | 2.151 | - 457 |
| Ingreso por Aprovechamiento Diversos | 26.322 | - | 26.322 |
| Admin. Póliza Deudores | 4.031 | - | 4.031 |
| Partidas conciliatorias depuradas >540 días | - | 59.377 | - 59.377 |
| En Sociedades Anónimas | 17.197 | 9.011 | 8.186 |
| Subvenciones PAEF (c) | 110.916 | - | 110.916 |
| | 1.956.849 | 2.088.459 | -131.609 |

- a) **Recuperación Capital Castigado:** Corresponden a valores que se registran contablemente en la cuenta del ingreso "recuperación de provisiones" provenientes de aquellas obligaciones que han sido castigadas una vez aplicada la política de castigo de la Fundación, este ingreso es solo contable y no fiscal. No se genera por la actividad del servicio, ni es una contraprestación.

Para el año gravable 2019 la recuperación por concepto de capital asciende a \$1.802.383 mientras que para el año 2020 la recuperación descendió en \$1.623.431.

- b) **Otros Ingresos:** corresponde a los otros ingresos no considerados dentro de los ingresos de actividades ordinarias pero relacionados directa o indirectamente con el objeto social de Fundación Amanecer. Se reconoce como la causación del reconocimiento de saldo a favor.

Para el año 2020 el rubro de otros ingresos disminuye en \$- 23.778 frente al reconocimiento obtenido para el año 2019.

- c) **Subvenciones PAEF:** corresponde a un programa social del Estado que otorgará a los beneficiarios de este con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias

(FOME), un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por once veces conforme lo dispuso el artículo 1 de la Ley 2060 de 2020, con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país, para que con este se propenda por salvaguardar el empleo formal del país. La Fundación Amanecer recibe el beneficio en los meses de julio y agosto de 2020.

Nota. 5 Gastos y actividades Ordinarias

Corresponde gastos incurridos en la prestación de los servicios, en desarrollo de su objeto social:

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|-------------------|-------------------|------------------|
| Gastos Operacionales | | | |
| Beneficio A Empleados (a) | 7.599.873 | 7.841.041 | - 241.168 |
| Honorarios (b) | 185.521 | 332.147 | - 146.626 |
| Impuestos (GMF - ICA) | 362.566 | 452.567 | - 130.589 |
| Arrendamientos | 307.659 | 385.570 | - 77.911 |
| Seguros | 164.385 | 147.257 | 17.128 |
| Mantenimiento | 41.666 | 98.468 | - 56.802 |
| Reparaciones Locativas | 19.793 | 65.998 | - 46.205 |
| Servicios Públicos | 328.478 | 305.870 | 22.608 |
| Correo | 16.147 | 26.962 | - 10.815 |
| Transporte, Fletes Y Acarreos | 21.203 | 7.714 | 13.489 |
| Papelería Y Útiles De Oficina | 23.843 | 38.492 | - 14.649 |
| Mantenimiento Y Adecuaciones | - | - | - |
| Gastos De Representación | 876 | 6.097 | - 5.221 |
| Gastos De Viajes (c) | 179.845 | 327.872 | - 148.027 |
| Servicios Temporales | 11.445 | 37.021 | - 25.576 |
| Vigilancia Privada | 61.101 | 84.407 | - 23.306 |
| Suscripciones Y Publicaciones | 468 | 480 | - 12 |
| Contribuciones Y Afiliaciones | 34.006 | 49.882 | - 15.876 |
| Gastos Bancarios | 305.998 | 341.992 | - 35.994 |
| Deterioro Activos (Cartera De Crédito Y CXC) (d) | 4.236.451 | 2.206.430 | 2.030.021 |
| Amortización Y Agotamiento | 77.943 | 76.806 | 1.137 |
| Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo | 167.250 | 210.707 | - 43.457 |
| | 14.146.517 | 13.043.781 | 1.062.149 |

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|-----------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Gastos Diversos | | | |
| Gastos Varios | 228.418 | 332.387 | - 103.969 |
| Cafetería | 51.075 | 49.815 | 1.260 |
| Aseo Y Elementos | 42.440 | 46.263 | - 3.823 |
| Suministros (e) | 172.435 | 63.330 | 109.106 |
| Publicidad Y Propaganda (f) | 52.371 | 223.427 | - 171.056 |
| Asistencia Técnica | 213.103 | 13.035 | 200.068 |
| Gastos Legales | 694.421 | 745.403 | - 50.982 |
| Otros gastos diversos | 75.653 | 141.150 | -65.497 |
| | 1.529.916 | 1.614.809 | -84.893 |

| | | | |
|-----------------------|------------|------------|---------|
| | 15.676.433 | 14.658.590 | 977.256 |
| Impuesto de Renta (e) | 76.723 | 40.588 | 36.135 |

- a) **Beneficio A Empleados:** Corresponde a la carga prestacional que tiene la Fundación con sus empleados, dentro del cual se encuentra el salario, auxilio de transporte prestaciones sociales, parafiscales, bonificaciones, gastos médicos entre otros. Para el año 2020 disminuye en 241.168 frente al saldo reflejado en el año 2019.
- b) **Honorarios:** en este rubro se ven reflejados los gastos por servicios profesionales de compañías de revisoría fiscal, asesorías técnicas, capacitación y consultorías en la operación normal y proyectos. Para el año 2020 disminuye el rubro en 146.626 frente al gasto generado para el año 2019.
- c) **Gastos De Viajes:** corresponde a los gastos por alojamiento y manutención, pasajes terrestres y aéreos. Dentro del rubro el gasto con mayor impacto corresponde a los pasajes aéreos con por valor de \$38.276 para el año 2020.
- d) **Deterioro Activos (Cartera De Crédito Y CXC):** aumenta el deterioro en \$ 2.030.021 frente al año 2019, el rubro más representativo corresponde a la comisión de microcrédito empresarial con un total de \$3.609.140.

| Concepto | Valor | % |
|--|------------------|-----|
| Microcrédito Empresarial Provisión | 3.609.140 | 85% |
| Intereses Microcrédito Empresarial | 405.297 | 10% |
| Pagos x Cuenta de Clientes Micro | 4.952 | 0% |
| Deterioro seguro de vida | 52.685 | 1% |
| Deterioro comisión mi pyme | 136.590 | 3% |
| Deterioro General de Cartera de Créditos | 27.787 | 1% |
| | <u>4.236.451</u> | |

- e) **Suministros:** aumenta el gasto en 109.106 frente al año 2019, el rubro que tiene más impacto corresponde al de insumos, materiales y semillas para los proyectos que la fundación desarrolla con sus beneficiarios en los proyectos con el 94% y un valor de \$161.396.

| Concepto | Valor | % |
|---|----------------|-----|
| Combustibles y Lubricantes | 2.633 | 2% |
| Insumos, Materiales y Semillas | 3.840 | 2% |
| Materiales para Capacitación y Asesoría | 674 | 0% |
| Insumos, Materiales y Semillas - Proyectos | 161.396 | 94% |
| Materiales para Capacitación y Asesoría - Pro | 3.504 | 2% |
| Combustibles Lubricantes - Proyecto | 389 | 0% |
| | <u>172.435</u> | |

- f) **Publicidad y propaganda:** comprende a los gastos para promoción de los proyectos y la línea de microcrédito que ofrece la fundación. Dentro de este rubro existen proveedores tales como Facebook, Google, medios audiovisuales y pautas digitales.

Nota. 6 Costos

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Intereses De Créditos De Bancos | 231.747 | 371.154 | - 139.407 |
| Otros | - | 38.017 | -38.017 |
| | <u>231.747</u> | <u>409.170</u> | <u>-177.424</u> |

Nota. 7 Activos corrientes: efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del Rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se han incluido caja, bancos y encargo fiduciario de administración de liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El saldo de efectivo disponible al 31 diciembre de 2020 comprende:

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Caja | 1.750 | - | 1.750 |
| Bancos y Otras Entidades Financieras | 4.342.785 | 3.097.034 | 1.245.752 |
| Fiducia – Cartera Colectiva SUMAR (1) | 3.665.318 | 741.718 | 2.923.600 |
| | <u>8.009.854</u> | <u>3.838.752</u> | <u>4.171.102</u> |

- (1) La utilización del Fideicomiso (Cartera Colectiva Abierta Sumar) opera de acuerdo con los excedentes generados en tesorería, como una inversión de carácter temporal.

Efectivo y equivalentes de efectivo están disponibles para su uso, sin embargo, tenemos unos recursos con restricción como se detalla en la Nota – 21. Efectivo y equivalentes de efectivo están disponibles para su uso.

Nota. 8 Activos corrientes: cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Cartera De Crédito

Comprende los saldos por la colocación de recursos vía préstamos (Microcrédito) en cumplimiento del objeto social, en las diferentes modalidades de crédito y se hallan respaldado con pagarés debidamente firmados por deudor y codeudor según sea el caso.

La cartera de crédito media al costo ha sido clasificada de acuerdo con su edad de vencimiento:

| Edad | 2020 | 2019 | Variación |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| < 0 | 30.206.758 | 39.048.213 | -8.841.455 |
| 1 - 30 | 3.709.076 | 2.808.596 | 900.479 |
| 31 - 60 | 808.517 | 736.643 | 71.874 |
| 61 - 90 | 433.336 | 265.578 | 167.758 |
| 91 - 120 | 390.841 | 240.397 | 150.445 |
| > 120 | 3.665.736 | 3.138.794 | 526.941 |
| Total, Cartera | 39.214.264 | 46.238.222 | -7.023.957 |
| Calidad > 30 | 5.298.430 | 4.381.412 | 917.018 |
| Indicador Mora | 13,51% | 9,48% | 4,04% |

Para el año 2020 la Fundación Amanecer registra un indicador de calidad por altura de mora mayor a 30 días del 13.51% en cartera restructurada con una variación del 4.04% frente año 2019.

La cartera de crédito se ha deteriorado conforme la política de deterioro establecida por la entidad.

A continuación, se detalla la cartera de crédito, por categoría de riesgo, además de los componentes de intereses devengados hasta 90 días, seguros y comisión mi pyme causada, y deterioro:

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Microcrédito Empresarial - Otras Garantías</i> | | | |
| Consumo Garantía Admin Cat. A Sin Libranza | 118.060 | 80.000 | 38.060 |
| Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría A | 32.106.378 | 41.721.924 | - 9.615.545 |
| Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría B | 939.905 | 699.841 | 240.064 |
| Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría C | 761.362 | 274.368 | 486.993 |
| Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D | 752.108 | 240.397 | 511.712 |
| Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría E | 4.287.804 | 3.138.794 | 1.149.010 |
| | 38.965.617 | 46.155.324 | -7.189.706 |
| <i>Intereses Microcrédito Empresarial</i> | | | |
| Categoría A Riesgo Normal | 872.962 | 1.041.927 | - 168.965 |
| Categoría B Riesgo Aceptable | 78.793 | 59.832 | 18.962 |
| Categoría C Riesgo Apreciable | 41.972 | 23.128 | 18.843 |
| Categoría D Riesgo Significativo | 48.977 | 22.349 | 26.628 |
| Categoría E Riesgo De Incobrabilidad | 386.185 | 269.145 | 117.040 |
| Intereses almas COVID | 157.925 | - | 157.925 |
| | 1.586.815 | 1.416.381 | 170.434 |
| <i>Convenios Por Cobrar</i> | | | |
| Seguro de vida Deudores | 90.774 | 77.018 | 13.756 |
| comisión mi Pyme | 182.436 | 164.358 | 18.078 |
| | 273.210 | 241.376 | 31.834 |

| | | | |
|--|------------|------------|------------|
| Total, Cartera + Intereses + Convenio | 40.825.642 | 47.813.081 | -6.987.439 |
|--|------------|------------|------------|

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Deterioro Microcrédito Empresarial (Cr)</i> | | | |
| Microcrédito Empre. Otras Garantía Categ. B | - 93.991 | - 69.984 | - 24.006 |
| Microcrédito Empre. Otras Garantía Categ. C | - 228.409 | - 82.310 | - 146.098 |
| Microcrédito Empre. Otras Garantía Categ. D | - 451.265 | - 144.238 | - 307.027 |
| Microcrédito Empre. Garantía Adm. Categ. E | - 3.665.744 | - 3.138.794 | - 526.949 |
| Valoración Deterioro de Cartera Niif | - | - | - |
| | -4.439.407 | -3.435.327 | -1.004.081 |
| <i>Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial</i> | | | |
| Microcrédito Empre. Categoría C | - 42.042 | - 23.128 | - 18.913 |
| Microcrédito Empre. Categoría D | - 48.977 | - 22.349 | - 26.628 |
| Microcrédito Empre. Categoría E | - 386.319 | - 269.145 | -117.174 |
| | -477.338 | -314.622 | -162.716 |
| <i>Deterioro General De Cartera De Créditos</i> | | | |
| Provisión Créditos Sin Libranza | - 783.091 | - 923.964 | 140.874 |
| Provisión Adicional | - 75.240 | - 285.922 | 210.682 |
| | -858.331 | -1.209.886 | 351.556 |
| <i>Deterioro Convenios Por Cobrar (Cr)</i> | | | |
| Deterioro seguro de vida | - 41.805 | - 39.667 | - 2.138 |
| Deterioro comisión mi pyme | - 106.972 | - 87.547 | -19.425 |
| | -148.777 | -127.214 | -21.563 |
| Total, Deterioro Reconocido | -5.923.854 | -5.087.050 | -836.804 |
| Neto Cartera De Créditos | 34.901.788 | 42.726.031 | -7.824.242 |
| Cartera De Créditos Corriente | 22.019.135 | 26.556.988 | - 4.537.853 |
| Cartera De Crédito No Corriente | 12.900.414 | 16.169.043 | - 3.268.628 |
| Neto Cartera De Créditos | 34.919.550 | 42.726.031 | -7.806.481 |

Nota. 9 Cuentas por cobrar

Fundación Amanecer, reconoce sus cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que para el corte del periodo no se han presentado este tipo de excepciones.

Para la medición posterior las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes, se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir según la política establecida por la entidad.

Este rubro comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones en desarrollo del objeto social de Fundación Amanecer:

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| Anticipos | | | |
| Anticipo Proveedores | 12.694 | 3.000 | 9.694 |
| Anticipo de Contratos | 29.302 | - | 29.302 |
| (*) Otros | 991.525 | 432.454 | 559.071 |
| | 1.033.521 | 435.454 | 598.067 |
| Anticipo De Impuestos | | | |
| Retención en la Fuente | 23.219 | 2.555 | 20.664 |
| Impuesto a las Ventas Retenido | 9.751 | 13.507 | - 3.756 |
| Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio | 32.916 | 33.895 | - 979 |
| Retención de Impuesto de Industria y Comercio | - | - | - |
| Autorretención ICA Resolución N°2789 Yopal | 60.312 | 61.526 | -1.214 |
| | 126.198 | 111.483 | 14.715 |
| Otras Por Cobrar | 13.471 | 1.600 | 11.871 |
| Gastos Procesales | 138.212 | 134.256 | 3.956 |
| Cuenta por Cobrar UEN | 185.481 | 678.719 | - 493.238 |
| Otras por Cobrar Nómina | 21.279 | 1.521 | 19.758 |
| Otras por Cobrar Efecty | 3.526 | 3.526 | - |
| CXC condonación Honorarios | 1.016 | - | 1.016 |
| | 362.985 | 819.622 | -456.637 |
| Otras | - 138.212 | - 134.256 | -3.956 |
| Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar (Cr) | -138.212 | -134.256 | -3.956 |
| Total. Cuentas Por Cobrar Y Otras | 1.384.492 | 1.232.303 | 152.190 |

(*) **Otros:** Corresponde a anticipos tales como Asesoría técnica, materiales, servicios, ejecución de proyectos, entre otros conceptos.

| Tercero | 2020 | 2019 |
|----------------------------|---------|---------|
| Ecopetrol S. A (a) | 707.080 | 308.474 |
| Equion Energia Limited (b) | 283.825 | 117.526 |
| Góngora Leonardo | 620 | 1.927 |

| | | |
|----------------|----------------|----------------|
| Vega Julieta | - | 1.666,00 |
| Garcia Deisy | - | 1.700,00 |
| Ruiz Martha | - | 600,00 |
| Montaña Alirio | - | 500,00 |
| Arias Jenny | - | 61,00 |
| | 991.525 | 432.454 |

- (a) Corresponde a la ejecución del convenio con Ecopetrol del contrato No 3021340 de diciembre de 2019, del contrato No 305416 en profesionales Banca Comunal, del contrato No 3025710 por la realización de la jornada de capacitación y formación para la asociatividad los cuales al cierre del año 2020 se encuentran pendientes por legalizar.
- (b) Corresponde a un préstamo del convenio marco No 5100000008 y 5100000012 de Asociaciones mutuales banca comunal con Equion, el cual la fecha está pendiente por legalizar. Convenio 5100000008 actividades reforestación 1% departamento Casanare

Convenio 510000012 adelantar el establecimiento y mantenimiento de cincuenta y cuatro hectáreas 54 ha pauto y floreña del bloque Piedemonte y Niscota en el departamento de Casanare

Nota. 10 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de las propiedades y equipo se ha calculado de acuerdo con las vidas útiles estimadas como se detalla en la siguiente tabla, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación o amortización es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

| Tipo de Activo | Valor de Salvamento | Vida Útil Años | Meses Depreciación |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| Edificio Yopal Antiguo | | 98 | 1176 |
| Edificio Yopal Nuevo | 10% Vlr. Activo | 98 | 1176 |
| Edificio Yopal Cuarto Piso | | 98 | 1176 |
| Equipo de Transporte | N/A | 5 | 60 |
| Equipo de Computación y Comunicación | N/A | 5 | 60 |
| Muebles y Enseres | N/A | 10 | 120 |

Fundación Amanecer utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación y amortización del costo depreciable de todos los elementos de propiedad y equipo.

- No presentó pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades y equipos en proceso de construcción.

| Código | Activo | Costo | Valor de Salvamento 10% Vir. Activo | Vida Útil | Depreciación acumulada | Valor en Libros |
|-----------|----------------------------|------------------|--|-----------|------------------------|------------------|
| 1815 0001 | Edificio Yopal Antiguo | 765.630 | 76.563 | 98 | 121.317 | 644.214 |
| 1815 0002 | Edificio Yopal Nuevo | 1.346.482 | 134.648 | 98 | 154.409 | 1.194.074 |
| 1815 0008 | Edificio Yopal Cuarto Piso | 290.506 | 29.051 | 98 | 12.061 | 278.445 |
| 1815 0009 | Ascensor Yopal | 31.005 | | 98 | 1.157 | 29.847 |
| LOTE 001 | Lote Yopal | 883.797 | | | 0 | 883.797 |
| 170505 | Equipos Muebles y Enseres | 1.123.815 | | | 896.295 | 227.520 |
| 170520 | De Computadores | 620.740 | | | 559.616 | 61.125 |
| 170530 | Vehículos | 111.990 | | | 42.746 | 69.244 |
| 182505 | Semovientes | 45.778 | | | 0 | 45.778 |
| | Total | 5.221.644 | 240.452 | 98 | 1.787.601 | 3.434.043 |
| | | | | | Diferencia Balance | -81.870 |
| | | | | | LOTE 002 | 81.870 |
| | | | | | Validación | 0 |

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---|--------------------|--------------------|-----------------|
| Terrenos | | | |
| Terrenos (1) | 883.797 | 883.797 | - |
| | 883.797 | 883.797 | - |
| Edificaciones | | | |
| Edificaciones | 2.435.524 | 2.435.524 | - |
| | 2.435.524 | 2.435.524 | - |
| Muebles Y Equipo De Oficina | | | |
| Muebles y Enseres > 1smmlv | 979.629 | 962.129 | 17.500 |
| Muebles y Enseres = 1SMMLV | 142.484 | 142.484 | - |
| Muebles y Enseres < 20% 1SMMLV | 1.702 | 1.702 | - |
| | 1.123.815 | 1.106.315 | 17.500 |
| Equipo De Cómputo Y Comunicación | | | |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 620.740 | 604.370 | 16.371 |
| | 620.740 | 604.370 | 16.371 |
| Equipo De Transporte | | | |
| Equipo de Transporte | 111.990 | 111.990 | - |
| | 111.990 | 111.990 | - |
| Semovientes | | | |
| Otros Activos (Semovientes) | 45.778 | 39.034 | 6.744 |
| SEMOVIENTES | 45.778 | 39.034 | 6.744 |
| Total, Costo Activo Material | 5.221.644 | 5.181.029 | 40.615 |
| Depreciación | - 1.787.601 | - 1.620.351 | -167.250 |
| Depreciación Activos Materiales | -1.787.601 | -1.620.351 | -167.250 |
| Total, Activos Materiales | 3.434.043 | 3.560.678 | -126.635 |

(1) Edificio Yopal: Calle 24 Nro. 20ª – 27 Yopal, Matrícula Inmobiliaria 470-38773, libre de gravamen, inmueble sobre el cual se realizó ampliación durante los años 2013 y 2014.

- (2) La entidad cuenta con coberturas de riesgos de su propiedad y equipos mediante pólizas de seguros con el proveedor Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182 según póliza multirriesgo No 022384433 vigencia desde el 29/12/201 hasta el 30/12/2020.

La propiedad y equipo que posee la Fundación Amanecer no se encuentra dada en garantía.

Nota. 11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene Fundación Amanecer en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por su valorización o ambas, generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por Fundación Amanecer.

La propiedad de inversión reflejada en este rubro corresponde a un terreno valorado en \$81.870 según avalúo realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Yopal, Casanare y la Orinoquia de fecha 12 diciembre de 2014. Inmueble ubicado en la ciudad de Aguazul parte urbana en la dirección Carrera 23 No 10-06 Lote 09 - Manzana P barrio Villa del Rio, matricula inmobiliaria No 470-30264 el cual posee Fundación con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

| Ítem | M2 | Valor M2 | Total |
|----------------|-------|--------------|---------------|
| Avalúo Terreno | 212,6 | 383 | 81.870 |
| | | Total | 81.870 |

Nota. 12 Inversiones

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee Fundación Amanecer en entidades privadas.

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---|----------------|----------------|---------------|
| Fondo Regional de Garantías (*) | 18.608 | 18.608 | - |
| Participaciones Sociales (**) | 23.899 | - | 23.899 |
| Aportes Sociales Entidades Economía Solidar (***) | 84.370 | 86.822 | -2.453 |
| | 126.876 | 105.430 | 21.446 |

(*) Las acciones en el Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare, fueron adquiridas el 24 de agosto de 2006 y sobre ellas no existe restricción alguna.

(**) **Participaciones sociales:** corresponde a una inversión realizada por la Fundación con TIP-E contrato de colaboración empresarial, donde las partes unen sus esfuerzos y recursos para desarrollar conjuntamente el proyecto mediante la ejecución de aportes y el cumplimiento de

obligaciones determinadas a cambio de un porcentaje de participación en los ingresos del proyecto.

(**) Los aportes en organizaciones de economía solidaria corresponden a los siguientes:

- **Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia** - Empezar por \$2.820 de participación del capital suscrito y pagado, no existe restricción alguna, no se realiza medición de valor razonable ya que no están cotizando en bolsa y los aportes son para estrategias sociales en esta entidad, el incremento extraordinario obedece al proyecto de laboratorio digital y FINTECH. La fundación no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad.
- Bancoomeva por \$5.272. El incremento se da por los aportes aprobados en asamblea ordinaria el 05/04/2019 que fueron generados como una cuenta por cobrar en el año 2020 al fondo debido a que existe soporte válido de la finalización del aporte en el fondo. No se cuenta con porcentaje de participación al momento de adquirir obligaciones financieras Bancoomeva era una cooperativa y se crearon los aportes por esta medida, la entidad tiene control sobre los aportes los cuales pueden ser reintegrados en cualquier momento y no existe restricción alguna.

| NIT O C#C# | *NOMBRE TERCERO | Total general |
|------------|--|---------------|
| 800114798 | ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA | 2.819.875 |
| 900172148 | BANCOMEVA S.A. | 82.812 |
| 900172148 | | - 5.355.203 |
| | | - 2.452.516 |

Nota. 13 Otros Activos

Activos reconocidos al costo o valor de la transacción. Comprende gastos pagados por anticipado en pólizas de seguros y adquisición de software, amortizable en concordancia con el periodo cubierto y uso estimado del activo, respectivamente.

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---|----------------|----------------|-----------------|
| Seguros | 7.594 | 20.898 | - 13.305 |
| Arrendamientos (*) | - | 3.319 | - 3.319 |
| Otros | - | 23.385 | - 23.385 |
| Programas de Computador (Software) (**) | 8.883 | 22.538 | - 13.656 |
| Intangibles Software (LINIX) (***) | 588.693 | 588.693 | - |
| Amortización Intangibles Software (LINIX) | - 235.477 | - 176.608 | - 58.869 |
| | 369.692 | 482.226 | -112.534 |

(*) El saldo de \$3.319 corresponde al arriendo pagados diciembre de 2019 que corresponden al mes de enero de 2020 para los siguientes terceros: Servidor por valor de \$1.800 y arriendo piel Canela del mes de enero 2020 por valor de \$1.519. Para el año 2020 no hay valores asociados a este rubro.

(**) La cobertura en programas de computador disminuye en \$13.656 y los conceptos de los cuales se compone este rubro es la amortización de las licencias a los terceros IT SEC SAS, Licesoft SAS y Microsoft corporation.

(***) Intangibles Software (ERP LINIX): el valor del costo anual es por \$588.693 saldo reflejado en el saldo de la cuenta. El saldo de se compone del valor Costo – Amortización acumulada.

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------|----------------|
| Intangibles Software (LINIX) (*) | 588.693 | 588.693 |
| Amortización Intangibles Software (LINIX) | - 235.477 | - 176.608 |
| | <u>353.216</u> | <u>412.085</u> |

| Valor Costo | Vida Útil | Total, Meses Amortización | Amortización Mensual | Meses a la Fecha | Amortización Acumulada | Saldo |
|-------------|-----------|---------------------------|----------------------|------------------|------------------------|---------|
| 588.693 | 10 | 120 | 4.906 | 24 | 117.739 | 470.954 |
| 588.693 | 10 | 120 | 4.906 | 36 | 176.608 | 412.085 |
| 588.693 | 10 | 120 | 4.906 | 48 | 235.477 | 353.216 |

Nota. 14 Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones

Corresponde a recursos financieros recibidos por Fundación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacción es similares menos los costos de transacción. A continuación, se detalla relación del pasivo financiero por su valor nominal:

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|----------------|------------------|-------------------|
| Bancos Comerciales Largo Plazo | 586.000 | 4.012.747 | - 3.426.747 |
| Intereses | 1.849 | 18.729 | - 16.880 |
| Tarjeta Crédito | 12.058 | 9.796 | 2.261 |
| Re-expresión Obligaciones Financieras NIIF | 44.473 | 44.473 | - 44.473 |
| | <u>644.380</u> | <u>4.085.745</u> | <u>-3.485.838</u> |
| Corto Plazo | 599.907 | 3.091.972 | - 3.042.254 |
| Largo Plazo | - | 993.773 | - 443.584 |
| | <u>599.907</u> | <u>4.085.745</u> | <u>-3.485.838</u> |

- a) **Bancos Comerciales:** del saldo pendiente por pagar a terceros la fundación libera su capacidad de endeudamiento con el sector financiero en el Organismo cooperativo microempresarial de Colombia, Banco de Bogotá y el Banco de Occidente.

La fundación Amanecer al 31 de diciembre de 2020 ha realizado a Oikocredit dos abonos a la obligación en los meses de junio y diciembre de 2020; por lo cual al cierre del periodo

al rubro refleja un saldo por valor de \$586.000 de carácter corriente con finalización de la obligación el 19 de junio de 2021.

| | Valores |
|-------------------------------------|----------------|
| Saldo 2019 | 1.750.000 |
| Abono junio 2020 | -584.000 |
| Abono diciembre 2020 | -580.000 |
| Saldo a 31 de diciembre 2020 | 586.000 |

Composición de la deuda Medida al costo Amortizado

| Intermediario Financiero | País | Número de Obligación | Valor de la Obligación | Fecha de Desembolso | Tasa de Interés Efectiva Pactada | Valor Nominal |
|--------------------------|--------------|----------------------|------------------------|---------------------|----------------------------------|----------------|
| Oikocredit | Países Bajos | 2023546514 | 1.750.000 | 19/12/2019 | 10,50% | 586.000 |
| TOTAL | | | 1.750.000 | | | 586.000 |

Los instrumentos financieros representado en obligaciones financieras, fueron medidos al costo amortizado para aquellas obligaciones cuya tasa de financiación es inferior a la tasa de mercado.

Análisis confirmación auditoría versus contabilidad

| | Certificación | Contabilidad | Variación |
|--|---------------|--------------|-----------|
| Monto desembolsado y agregado al saldo | 1.750.000 | 1.750.000 | - |
| Intereses devengados al 31/12/2020 | 2.017 | 1.849 | 168 |

Contractualmente el crédito fue desembolsado el 19 de diciembre de 2019.

La Fundación Amanecer calcula el interés al 31 de diciembre del 2020, tomando como soporte la factura de pago cuya fecha inicial es el 20 de diciembre del 2020 por lo cual existe una diferencia de un día por valor de \$168 con respecto a la certificación emitida por Oikocredit.

Nota. 15 Cuentas por Pagar y otros

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. Fundación Amanecer ha medido inicialmente sus cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Según política interna de la entidad las cuentas por pagar relacionadas en este rubro se catalogan como instrumentos de deuda dentro del rango de (pagarés, bonos y facturas) que se clasifican como pasivos corrientes los cuales se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, sin financiación.

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|-------------|------|------|-----------|
|-------------|------|------|-----------|

Comisiones Y Honorarios

| | | | |
|------------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Honorarios Microfinanzas | - | 67.965 | - 67.965 |
| Comisión Cobranzas Barrera Estrada | 12.568 | 14.564 | - 1.997 |
| Comisión Cobranzas Asecob. | 17.269 | 1.963 | 15.306 |
| Comisión Cobranzas F&M | 6.364 | 5.014 | 1.350 |
| Comisión Seguro (a) | 4.319 | 3.554 | 765 |
| Comisión Seguro Garantía Real | 604 | 1.034 | - 429 |
| Prima Mensual Allianz | 3.000 | - | 3.000 |
| Prima Mensual Allianz | 2.949 | 379 | 2.570 |
| | 47.073 | 94.473 | -47.400 |

Proveedores

| | | | |
|--------------------------------------|--------------|---------------|----------------|
| Proveedores de Bienes | - | - | - |
| Proveedores de Servicios | 232 | 10.173 | - 9.940 |
| Proveedores de Bienes - Proyectos | 2.108 | 43.847 | - 41.739 |
| Proveedores de Servicios - Proyectos | - | 14.650 | - 14.650 |
| | 2.340 | 68.670 | -66.330 |

Otros

| | | | |
|----------------------------|---------------|----------|---------------|
| Nomina por pagar empleados | 43.528 | - | 43.528 |
| | 43.528 | - | 43.528 |

Retención En La Fuente

| | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Salarios Y Pagos Laborales | - | 18.856 | - 18.856 |
| Honorarios | - | 19.889 | - 19.889 |
| Servicios | - | 18.088 | - 18.088 |
| Arrendamientos | - | 1.521 | - 1.521 |
| Compras | - | 4.898 | - 4.898 |
| Compras | - | 470 | - 470 |
| Otras Retenciones | 9.404 | 19.184 | - 9.781 |
| Cierre Rete fuente por pagar (b) | 61.134 | - | 61.134 |
| | 70.538 | 82.906 | -12.368 |

Valores Por Reintegrar

| | | | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Otras Cuentas Por Pagar | 14.842 | 24.113 | - 9.271 |
| Saldos a Favor de Clientes | 131.434 | 122.124 | 9.310 |
| Deducciones de Nómina para Terceros | - 14 | 4.288 | - 4.302 |
| | 146.263 | 150.525 | -4.262 |

Retenciones Y Aportes Laborales

| | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|
| EPS | 52.351 | 52.019 | 332 |
| Administradora de Pensiones (c) | 68.984 | 67.374 | 81.683 |
| Inexequibilidad decreto 558- Ajuste a Pensión (d) | 80.073 | - | - |
| Riesgos Laborales | 4.494 | 7.196 | - 2.702 |
| Parafiscales | 34.545 | 36.342 | - 1.797 |
| Otras Retenciones de Nomina | - | - | - |
| | 240.447 | 162.931 | 77.516 |
| | 550.189 | 559.505 | -9.316 |

- a) **Comisión Seguro:** comprende el traslado de la comisión de micro seguro por cliente que contabiliza de manera mensual en los clientes activos.
- b) **Cierre Rete fuente por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar las retenciones correspondientes a los conceptos de Salarios y pagos Laborales, honorarios, Servicios, arrendamientos y compras.

(b) Cierre Rete fuente por pagar

| Detalle Cuenta | Valor |
|--|----------------|
| Retención Por Salarios | 18.856 |
| Honorarios Personas Naturaleza 10% | 936 |
| Honorarios Personas Jurídicas 11% | 15.843 |
| Retención Honorarios Ley 1450 art. 173 | 889 |
| Servicio Transporte de Carga 1% | 71 |
| Servicio Transporte de Pasajeros 3.5% | 411 |
| Servicio Temporales Vigilancia 2% | 34 |
| Servicio Restaurante, Hotel y Hospedaje 3.5% | 743 |
| Servicios en General 6% | 1.345 |
| Por Servicios Contribuyentes Declarante 4% | 15.463 |
| Servicios IPS 2% | 17 |
| Servicios Temporales 1% | 2 |
| Arrendamiento de Bienes Muebles 4% | 861 |
| Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5% | 305 |
| Compras en General 3.5% | 977 |
| Compras Productos Agrícolas 1.5% | 15 |
| Compras al 2.5% | 3.895 |
| Por Pagos Al Exterior | 470 |
| | -61.134 |

- c) **Administradora de Pensiones:** corresponde a los saldos consignados a terceros a razón del pago de pensiones a los empleados tales como Colfondos SA, Protección, Old Mutual y Colpensiones.
- d) **Inexequibilidad decreto 558- Ajuste a Pensión:** Cierre Rete fuente por pagar corresponde a la inexequibilidad del decreto 558 que trata de la reducción temporal de 16% a 3% en los aportes correspondientes al Sistema General de Pensiones en el marco de la emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia de la covid-19; por tanto, se creó la provisión para el pago de los valores que se dejaron de cancelar en abril y mayo de 2020 por pensión.

Nota. 16 Impuestos

Los impuestos registran las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los impuestos se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Impuestos de Renta (a) | 52.085 | 43.352 | 8.733 |
| IVA por Pagar (b) | - | 91.751 | - 91.751 |
| IVA Descontable | - | - 3.701 | 3.701 |
| Impto. de Industria Comercio y complementarios | 222.223 | 230.005 | - 7.782 |
| Cierre de IVA por pagar (c) | 31.369 | - | 31.369 |
| | 305.677 | 361.407 | -55.730 |

- a) **Impuesto de Renta:** Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de esta debe ser liquidado a una tarifa general del 20%, tarifa que es incluida en la Ley de Financiamiento de acuerdo con lo estipulado por los artículos 19-4 y 356 del Estatuto Tributario para las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial serán contribuyentes del impuesto de renta a la tarifa única.
- b) **Iva por pagar:** se compone de los saldos por pagar a la Dian por concepto de IVA descontable obtenido de operaciones de microcrédito dentro de los rubros se encuentran centrales de riesgo, pago de IVA de seguro deudores, facturación CIFIN, y para proyectos se compone de los servicios ofrecidos directamente por la fundación que se desprenden de las negociaciones con los asociados.
- c) **Cierre de IVA por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar el IVA correspondientes a los conceptos.

Nota. 17 Otros Pasivos

Comprende principalmente los recursos recibidos en virtud de convenios que no gozan de restricción, no registrados en cuentas por fuera de balance como fondos en administración (cuentas de control), conforme la política de la entidad.

Los otros pasivos a 31 de diciembre de 2020 - 2019 comprenden:

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <i>Ingresos Anticipados - Diferidos</i> | | | |
| Intereses Anticipados | 26.940 | 28.246 | - 1.306 |
| Anticipo Seguro de Vida | 1.088 | 1.034 | 53 |
| Anticipo Mi Pyme | 954 | 912 | 43 |
| | 28.982 | 30.192 | -1.210 |
| <i>Ingresos Recibidos Para Terceros</i> | | | |
| Otros-Especialización Uniagraria (a) | 14.863 | 14.863 | - |
| Fondo nacional de Garantías | 3.273 | 16.793 | - 13.520 |
| Comisión Mi Pyme Causada (b) | 418.025 | 271.065 | 146.960 |
| Otros-Montos Rec. Para Convenios (c) Nota - 21 | 317.947 | 362.959 | - 45.012 |
| | 754.108 | 665.680 | 88.428 |
| | | | |
| Total, Otros Pasivos | 783.090 | 695.872 | 87.218 |
| | | | |
| Total, Pasivos Corto Plazo | 465.142 | 332.913 | 132.230 |

| | | | |
|----------------------------|---------|---------|---------|
| Total. Pasivos Largo Plazo | 317.947 | 362.959 | -45.012 |
| | 783.090 | 695.872 | 87.218 |

- a) **Universidad Uniagraria Largo Plazo:** corresponde a un convenio que la Fundación Amanecer tiene con la universidad Uniagraria en donde la Fundación apoyaba con sus recursos la ejecución de programas académicos. A la fecha se encuentra vigente el convenio.
- b) **Comisión MiPymes Causada:** la comisión se define bajo las indicaciones del artículo 39 de la Ley 590 de 2000 "Sistemas de microcrédito.

Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a Micro-Fundación, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorizase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito Micro-Fundacional, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Micro-Fundación, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990". En Fundación Amanecer la línea de Crecer – Desarrollo Fundacional hasta un monto de desembolso de 25 SMMLV aplica esta comisión, comprende el proceso diario de la causación del periférico de comisión MiPymes en el estado de cuenta del cliente en cartera de crédito, y se amortiza y reconoce el ingreso cada vez que el cliente realiza el pago o abono en cuenta dentro del proceso de recaudo.

La Fundación Amanecer genera cobro de comisiones a los beneficiarios de los créditos por su desembolso, esta comisión se calcula dentro de la cuota mensual y se difiere en los meses en que la obligación se encuentre vigente.

- b) **Recursos de Convenios:** comprende saldo recursos recibidos en virtud de convenios sin restricción, pendientes de ejecución. El saldo de este pasivo son los recursos recibidos de El PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA Y FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA el pasivo no corriente, los recursos sin restricción se amortiza con la ejecución de las solicitudes de servicio formalizadas dentro del periodo o reintegro por acta de liquidación de recursos no ejecutados. Para el año 2021 la Fundación finalizará el contrato PNUD.

Nota. 18 Beneficios a Empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados a la fecha de corte sobre la que se informa, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de los años 2020 – 2019 es la siguiente:

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Cesantías | 332.697 | 351.946 | - 19.249 |
| Intereses a las Cesantías | 39.743 | 42.234 | - 2.491 |
| Vacaciones | 248.905 | 267.539 | - 18.634 |
| | 621.345 | 661.719 | -40.374 |

Nota. 19 Fondo Social Agotable

Comprende fundamentalmente el saldo por apropiación excedente de ejercicios económicos 2019 con una reinversión cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades organizacionales, las cuales se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

- Eficiencia
- Aprendizaje
- Negocios
- Financiera

Los saldos pendientes por ejecutar sobre los que se ha pronunciado la Asamblea General en el sentido de mantener y ejecutar conforme los fines previstos. De otra parte, se reconoce el saldo del fondo seguro de vida deudores.

Detalle Fondo Social

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|-----------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Fondo Social Excedente 2018 | 542.964 | 1.318.760 | - 775.796 |
| Fondo Social Excedente 2019 | 619.776 | - | 619.776 |
| Seguro de Vida Deudores | 10.963 | 6.295 | 4.668 |
| | 1.173.703 | 1.325.055 | -151.352 |

Nota. 20 Fondo Social

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, capital por donaciones y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---|------------|------------|-----------|
| Capital (a) | 5.192.351 | 3.566.939 | - 12.579 |
| Fondo de crédito (*) | 3.496.408 | 3.496.408 | - |
| Reservas (**) | 33.842.198 | 30.287.464 | 3.554.734 |
| Efecto de aplicación NIIF primera vez (***) | 103.706 | 1.702.604 | 11.613 |

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| Excedente integral del Ejercicio(a) | 1.613.331 | 5.284.573 | - 3.643.762 |
| | 44.247.994 | 44.337.987 | -89.993 |

(*) El Fondo de crédito comprende los fondos recibidos, con destinación especial.

Otras Reservas

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Adquisición o Reposición | 94.610 | 94.610 | - |
| Capital De Trabajo | 153.999 | 153.999 | - |
| Asignación Permanente Año 2008 | 402.530 | 402.530 | - |
| Asignación Permanente Año 2009 | 729.414 | 729.414 | - |
| Asignación Permanente Año 2010 | 1.664.926 | 1.664.926 | - |
| Asignación Permanente Año 2011 | 1.437.489 | 1.437.489 | - |
| Asignación Permanente Año 2012 | 1.600.075 | 1.600.075 | - |
| Asignación Permanente Año 2013 | 4.843.466 | 4.843.466 | - |
| Asignación Permanente Año 2014 | 5.765.089 | 5.765.089 | - |
| Asignación Permanente Año 2015 | 4.223.307 | 4.223.307 | - |
| Asignación Permanente Año 2016 | 4.585.454 | 4.585.454 | - |
| Asignación Permanente Año 2017 | 1.900.822 | 1.900.822 | - |
| Asignación Permanente Año 2018 | 2.886.282 | 2.886.282 | - |
| Asignación Permanente Año 2019 | 3.554.734 | - | 3.554.734 |
| | 33.842.198 | 30.287.464 | 3.554.734 |

(**) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias y para fines específicos. Corresponde a la porción destinada como garantía de la cartera de créditos.

Efecto de aplicación NIIF Primera vez

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Efecto de Aplicación NIIF Primera Vez (*) | 4.269.092 | 4.270.057 | - 966 |
| Efecto de Aplicación NIIF Primera Vez | 2.554.874 | 2.554.874 | - |
| Revalorización del Patrimonio | 1.000.000 | 1.000.000 | - |

(*) El efecto de variación que se presenta se debe a ajuste por activos semovientes.

Valoración de Capital

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|--------------|---------------|---------------|
| Valoración de inversiones (**) | 2.820 | 5.599 | - 2.779 |
| Valoración de la propiedad, plata y equipo (*) | 6.744 | 18.805 | - 12.061 |
| Valoración de la cartera subsidiada (***) | -7.709 | 2.111 | - 5.599 |
| | 1.854 | 26.515 | 28.369 |

| | | | |
|-------------------------|-----------|-----------|-------------|
| Excedente del Ejercicio | 1.611.477 | 5.258.058 | - 3.646.581 |
| | 1.613.331 | 5.284.573 | -3.618.213 |

(*) Valoración de la propiedad, plata y equipo

| | Variación | 2020 | 2019 | 2018 |
|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2019 | 18.805 | - | 1.316.234 | 1.297.429 |
| 2020 | 6.744 | 1.322.978 | 1.316.234 | - |

(**) Valoración de inversiones

| | Variación | 2020 | 2019 | 2018 |
|------|-----------|--------|--------|--------|
| 2019 | 149 | - | 15.182 | 15.034 |
| 2020 | 2.820 | 18.002 | 15.182 | - |

(***) Valoración de la cartera subsidiada

| | Variación | 2020 | 2019 | 2018 |
|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2019 | - 6.375 | - | - 141.292 | - 134.918 |
| 2020 | - 7.709 | - 149.002 | - 141.292 | - |

| | |
|--------|------|
| 12.579 | 2019 |
| 1.854 | 2020 |

Excedente integral del ejercicio

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|-----------|-----------|-------------|
| Valoración de inversiones (**) | - | 5.599 | - 5.599 |
| Valoración de la propiedad, plata y equipo (*) | 6.744 | 18.805 | - 12.061 |
| Valoración de la cartera subsidiada (***) | -7.709 | 2.111 | - 5.599 |
| | -966 | 26.515 | - 27.480 |
| Excedente del Ejercicio | 1.614.297 | 5.258.058 | - 3.643.762 |
| | 1.613.331 | 5.284.573 | -3.671.242 |

- Corresponde a la valorización de la inversión con Bancoomeva durante el año 2018, para el año 2019 corresponde al ajuste a valor razonable de las mismas. Para el año 2020 la valoración fue de \$2.820.
- Corresponde al ajuste de la valoración que realizó un experto de los semovientes que posee la fundación realizada durante el año 2020.
- Corresponde a la valorización a costo amortizado de la cartera de créditos de acuerdo con las políticas NCIF de la Fundación.

Nota. 21 Fondos de Administración con Restricción

Fondos de administración

Corresponde los fondos restringidos recibidos por Fundación para su administración. Se entiende como aquellos actos de confianza en virtud de los cuales una persona entrega a otra uno o más bienes determinados, sin la transferencia de la propiedad de estos con el propósito de que esta

cumpla con ellos una finalidad específica, bien sea en beneficio de un tercero o un grupo de terceros.

Cuentas recursos restringidos

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|--|----------------|----------------|----------------|
| 2860 6999 7158 Davivienda Cta. PNUD-Guamal | 167.255 | 259.822 | - 92.567 |
| Activo | 167.255 | 259.822 | -92.567 |
| Otros-Montos Rec. Para Convenios | 167.255 | 259.822 | -92.567 |
| (-) Retenciones y salidas de dinero por reintegrar del convenio a la fundación | -16.554 | - 15.604 | - 949 |
| Pasivo | 150.701 | 244.217 | -93.516 |

| Descripción | 2020 | 2019 | Variación |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Emerald Energy PLC Sucursal Colombia | 45.032 | -20.000 | 65.032 |
| Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD | 183.808 | -60.409 | 244.217 |
| Fundación Bolívar Davivienda | 11.839 | -41.871 | 53.710 |
| Equion Energía LTD | 77.268 | 77.268 | - |
| | 317.947 | -45.012 | 362.959 |

| | 2020 | 2019 |
|-----------------|---------|---------|
| Con restricción | 167.255 | 259.822 |
| | 183.808 | 244.217 |
| | -16.554 | 15.604 |

Nota .22 Hipótesis De Negocio En Marcha

Fundación Amanecer es un negocio en marcha, afirmación que se sustenta en los siguientes indicadores evaluados:

Los indicadores de rentabilidad, solvencia y solidez de los dos últimos años

Rentabilidad

| Indicador | Fórmula | 2020 | Ind. | 2019 | Ind. | Var. % |
|-----------------------------|---|--------------------------------|--------|--------------------------------|--------|---------|
| Rentabilidad Del Activo | $\frac{\text{Excedente Neto}}{\text{Activo Total}}$ | $\frac{1.658.769}{48.326.378}$ | 3,43% | $\frac{5.258.058}{52.027.290}$ | 10,11% | -66,04% |
| | | | | | | |
| Rentabilidad Del Patrimonio | $\frac{\text{Excedente Neto}}{\text{Fondo Social Total}}$ | $\frac{1.658.769}{48.326.378}$ | 3,43% | $\frac{5.258.058}{44.337.987}$ | 11,86% | -71,06% |
| | | | | | | |
| Margen Operacional Utilidad | $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Utilidad}}$ | $\frac{1.735.492}{1.735.492}$ | 11,02% | $\frac{5.298.646}{18.618.412}$ | 28,99% | 442,89% |

| | | | | | | |
|-------------------------|---------------------|------------|--------|------------|--------|---------|
| | Ingresos Ordinarios | 15.750.445 | | 18.277.948 | | |
| Margen Neto De Utilidad | Utilidad Neta | 1.658.769 | 10,53% | 5.258.058 | 28,77% | -46,35% |
| | Ingresos Ordinarios | 15.750.445 | | 18.277.948 | | |

Liquidez

| Indicador | Fórmula | 2019 | Ind. | 2018 | Ind. | Var. % |
|-----------------------------|-------------------------------------|-----------|------|------------|------|---------|
| Razón Corriente | Activo Circulante | 9.394.346 | 4,72 | 31.628.043 | 6,32 | -25,34% |
| | Pasivo Circulante | 1.992.071 | | 5.007.516 | | |
| Capital De Trabajo Contable | Activo Corriente - Pasivo Corriente | 7.402.275 | | 26.620.527 | | -72,19% |

Solvencia

| Indicador | Fórmula | 2019 | Ind. | 2018 | Ind. | Var. % |
|--------------------------|--------------------------|------------|------|------------|------|--------|
| Nivel De Endeudamiento | Pasivo Total | 4.033.911 | 0,08 | 7.689.303 | 0,15 | -44% |
| | Activo Total | 48.326.378 | | 52.027.290 | | |
| Endeudamiento Financiero | Obligaciones Financieras | 599.907 | 0,15 | 4.085.745 | 0,53 | -72% |
| | Pasivo Total | 4.033.911 | | 7.689.303 | | |
| Apalancamiento | Activo Total | 4.033.911 | 0,08 | 7.689.303 | 0,17 | -52% |
| | Fondo Social | 48.326.378 | | 44.337.987 | | |

Diagnóstico Financiero

| Indicador | Fórmula | 2019 | Ind. | 2018 | Ind. | Var. % |
|--------------------|---|------------|--------|------------|-------|--------|
| Gastos Financieros | Gastos Financieros | 231.747 | 0,59% | 371.154 | 0,80% | -26% |
| | Cartera Bruta | 39.213.572 | | 46.238.222 | | |
| Costo Del Fondeo | Gastos Financieros | 231.747 | 38,63% | 371.154 | 9,08% | 325% |
| | Obligaciones Financieras | 599.907 | | 4.085.745 | | |
| Deuda / Patrimonio | Pasivo Total | 4.033.911 | 0,08 | 7.689.303 | 0,17 | -52% |
| | Fondo Social Total | 48.326.378 | | 44.337.987 | | |
| Ebitda | Excedente Neto + Intereses + Comisiones + Impuestos + Provisiones + Depreciaciones + Amortizaciones | 5.108.206 | | 3.396.269 | | 50,41% |
| Patrimonio/Activo | Fondo Social Total | 48.326.378 | | 44.337.987 | | |

| | | | | | |
|--------|-----------|------|-----------|------|------|
| Activo | 4.033.911 | 0,62 | 7.689.303 | 0,62 | 0,27 |
|--------|-----------|------|-----------|------|------|

Planeación estratégica vigente y plan de gestión, metas para los próximos dos años:
Fundación Amanecer dentro de su planeación Estratégica cuenta con el tablero balanceado de gestión el cual refleja los objetivos, indicadores y metas para los próximos dos años:

Código: DC SG DE 005
Fecha de creación: 25/01/2008
Fecha de Modificación: 26/03/2019
Versión: 19

Normas que afectan la continuidad del Negocio

Si bien con la reforma tributaria estructural reglamentada en la Ley 1819 de 2016 modificada con la ley 1943 de 2018, la entidad podría tener impacto en la parte impositiva, principalmente en renta; también es de mencionar que dicha disposición apunta a un mayor control por parte del Estado sobre organizaciones de esta naturaleza; lo cual desde ningún punto de vista pone en riesgo la continuidad de negocio o negocio en marcha.

Nota. 23 “Hechos Occurridos después del Periodo sobre el que se Informa”

Conforme la política contable y de revelación, Fundación Amanecer no presenta hechos ocurrido después del periodo sobre el que se informa, que amerite su revelación.

Nota. 24 “Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas”:

Las transacciones con la parte relacionada más significativa fueron con Equion Energia Limited, entidad con la cual durante el año 2019 se generaron 2 contratos de servicio de cooperación, el cierre de 01 solicitud y quedando 02 solicitudes activas para la vigencia (2020), dentro del convenio marco N° 5200000048 de 2019 para la ejecución de administración de recursos, programas Ganadería y Fondos de Crédito Comunitario (Banca Comunal) y proyectos de reforestación en zonas de influencia de Equion en el departamento de Casanare.

Nota. 25 Gasto por impuesto a las ganancias

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de esta debe ser liquidado a una tarifa general del 20% para el año 2020.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición dispuesto en el artículo 290 del E.T.

El régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes, establece que, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los saldos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

A 31 de diciembre del año 2020 la Fundación tuvo presenta pérdidas fiscales por lo tanto no se genera gasto por impuesto de renta para el año gravable 2020.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

A 31 de diciembre del año 2020, la Fundación no presenta diferencias temporarias que le representen impuestos diferidos.

Gestión de riesgo cambiario

La Fundación realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Riesgo de liquidez

La Fundación realiza la gestión de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, atendiendo los compromisos con sus proveedores de acuerdo con las fechas de pago establecidas. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería requerida para atender las necesidades de recursos.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Fundación al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como Fundación en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Criterio de materialidad:

Fundación Amanecer presenta aquellas partidas que por el interés que puedan tener los usuarios, o por las características de este, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación, aquellas partidas que representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los Estados de Resultados Integral Individual, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de cambios en el fondo social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Nota. 26 Acontecimientos posteriores al período del que se informa

El impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) es continuo y si bien ha sido financieramente positivo para la Fundación hasta el 31 de diciembre de 2020, no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha de reporte. La situación se está desarrollando rápidamente y depende de las medidas impuestas por el gobierno nacional como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse.

A la fecha de reporte no ha surgido ningún otro asunto o circunstancia que haya afectado o pueda afectar significativamente las operaciones de la Fundación, los resultados de dichas operaciones o el estado de la Fundación en ejercicios económicos futuros.

Nota. 27: Aprobación de los Estados Financieros

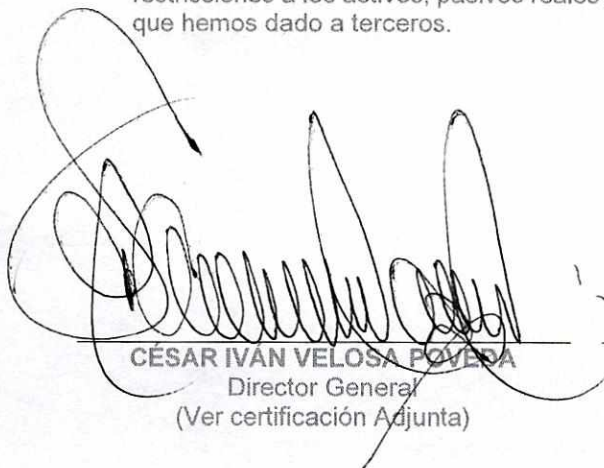
Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 19 de marzo de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad **Fundación Amanecer** con NIT. **800.245.890-2**, certificamos que hemos preparado un juego completo de estados financieros que comprende: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2020, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Adicionalmente, la Compañía aplica lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia que reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los correspondientes a sus flujos de efectivo, utilizando los procedimientos de valuación, valoración y presentación que han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2020, adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.



CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
Director General
(Ver certificación Adjunta)



AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
Contador
En representación de la firma
RSM Colombia BPO S.A.S
T.P 187.920 - T